



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 9 de mayo de 2019

RES. CM N° 96 /2019

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 315/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución referida en el Visto, la Presidencia del Consejo de la Magistratura estableció que el Dr. Marcelo Vázquez, Juez de la Sala I, se desempeñe como Magistrado subrogante de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas –Vocalía Dra. Paz- durante el período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de abril del 2019, inclusive.

Que ello en virtud de lo solicitado por la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Silvina Manes, mediante el trámite administrativo TEA N° A-01-00008361-1/2019.

Que la mencionada solicitud se efectuó en el marco de lo dispuesto en la normativa vigente – Res. Pres. N° 1259/2015, CCT-Poder Judicial de la CABA (art. 26 inc.f).

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 11 de abril de 2019, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 315/2019.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaire.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 96 /2019

Lidia E. Lago
Secretaria

Alberto Maques
Presidente